PROGRAMA PARA EL FOMENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO
Subvenciones a personas emprendedoras autónomas -
Contratación de la primera persona trabajadora por cuenta ajena

Consulta de datos personales de la persona contratada:

D/Dª

Con DNI/NIE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Instituto Aragonés de Empleo en el ejercicio de sus funciones de gestión y seguimiento del *Programa para el Fomento y Consolidación del Empleo Autónomo* podrá realizar las consultas o recabar la información necesaria para comprobar la exactitud de los datos aportados de la primera persona contratada. En particular consultará:

- Datos de identidad *(Dirección General de Policía).*
- Datos de Vida Laboral *(Tesorería General de la Seguridad Social).*
- Datos de inscripción como persona desempleada demandante de empleo *(Servicio Público de Empleo).*

Las personas titulares de los datos o sus representantes legales podrán ejercer su derecho de oposición conforme al modelo específico para el ejercicio de este derecho, disponible en:
https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/gestion-de-proteccion-de-datos/ejercicio-del-derecho-de-oposicion

En caso de ejercicio de su derecho de oposición motivada o de no autorizar la consulta de datos tributarios, deberá aportar los documentos justificativos.

En a *(seleccionar fecha)*

(Firma de la persona contratada informada)

Información sobre protección de datos personales
- El responsable de tratar los datos es el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM).
- La finalidad del tratamiento de los datos es la de realizar la gestión, el seguimiento y el control de las subvenciones o ayudas solicitadas.
- La legitimación para realizar el tratamiento de datos viene dada por el cumplimiento de una obligación legal o el cumplimiento de una misión realizada en interés público o por el ejercicio de poderes públicos.
- No se comunicarán sus datos personales a terceros destinatarios, salvo obligación legal.
-Se pueden ejercitar los derechos de **acceso**, **rectificación**, **supresión** , **portabilidad de los datos** , y los de **limitación** y **oposición a los tratamientos** , así como a **no ser objeto de decisiones individuales automatizadas**, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.
- Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace https://registro-actividades-tratamiento.aragon.es/registro-actividades/detalle/805